

Los puestos de Letrados de Recursos, que figuran dependiendo de la Subdirección General de Estudios e Informática, deben figurar dependiendo del Servicio de Recursos.

Subdirección General de Estudios e Informática

El puesto de Consejero Técnico de Organización, Informática y Planificación, debe figurar como Consejero Técnico de Organización, Planificación y Control de Gestión.

Servicios Periféricos

El puesto de Director de Programas de Seguridad Vial en Barcelona, que figura con nivel 25, debe figurar con nivel 26.

El puesto de Asesor Técnico localizado en Bilbao, Málaga, Oviedo y Zaragoza, debe localizarse en Burgos, Jaén, Toledo y Valladolid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25118 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta del área 181-B, «Sociología», en segunda convocatoria, de pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 181-B «Sociología», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 3 de junio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Agustín Pellicer Valero y doña María Luz Varela Caruncho, contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 2 de agosto de 1985 que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 8 de octubre de 1985, la Comisión del área 181-B, «Sociología», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando aptos a don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Pellicer Valero y doña María Luz Varela Caruncho para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 181-B, «Sociología», emitida con fecha 8 de octubre de 1985, declarando aptos a don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Agustín Pellicer y doña María Luz Varela Caruncho.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos éstos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25119 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, emitida con fecha 29 de noviembre de 1985 del área 42-B, Profesores de Universidad y de Escuelas Universitarias «Didáctica de las Ciencias Experimentales», para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 42-B, «Didáctica de las Ciencias Experimentales», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 8 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de julio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por don Millán Morales Guillén, doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez, contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 11 de septiembre de 1985 que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1985, la Comisión del área 42-B, «Didáctica de las Ciencias Experimentales», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando apto a don Millán Morales Guillén y no aptos a doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, emitida con fecha 29 de octubre de 1985, declarando apto a don Millán Morales Guillén y no aptos a doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos éstos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25120 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se declara a don José Antonio Fernández Flórez aspirante admitido a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Historia Medieval», en virtud de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se convocan pruebas de idoneidad para acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a la

sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos de 18 de septiembre de 1985, en el recurso interpuesto por don José Antonio Fernández Flórez, cuyo cumplimiento se dispuso por la Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día de la fecha).

Esta Dirección General ha resuelto declarar a don José Antonio Fernández Flórez aspirante admitido a las pruebas de idoneidad para acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad en el área de «Historia Medieval».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25121 ORDEN de 2 de diciembre de 1985 por la que se modifica la de 29 de noviembre de 1985 que anunciaba convocatoria para cubrir determinados puestos de trabajo del Departamento.

Ilmo. Sr.: Publicada la Orden de 29 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo del Departamento y advertida omisión en el anexo de la citada Orden.

Este Ministerio ha dispuesto, incluir en el anexo de la Orden de 14 de noviembre de 1985 los puestos de trabajo señalados en la adjunta relación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

SERVICIOS CENTRALES

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCION GENERAL DE REGIMEN ECONOMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL						
Secretaría Director	1	15	138.000	Madrid	D	Mecanografía y Taquigrafía
SUB. GRAL. ORDENACION DE LA GESTION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
Secretaría Subdirector	1	13	56.000	Madrid	D	Mecanografía y Taquigrafía
SUB. GRAL. ANALISIS FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
Jefe de Sección	2	24	--	Madrid	A	Conocimientos financieros, actuariales y de Seguridad Social.
SUB. GRAL. DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO						
Jefe de Negociado	1	14	--	Madrid	C, D.	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25122 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición dos plazas de Ordenanza, mediante contratación laboral, con personal fijo de plantilla.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, determina en su anexo II el número de plazas de personal laboral que debe contratar este Organismo.

Una vez obtenido el informe favorable del Ministerio de Economía y Hacienda y modificada la plantilla laboral de este Organismo, en uso de las competencias delegadas por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), esta Dirección General acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, dos plazas de Ordenanzas, de nueva creación.

Segundo.-El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo del personal seleccionado, será el del personal laboral de la Junta de Energía Nuclear.

Tercero.-Las plazas que se convocan son de la categoría profesional: Ordenanza y nivel 5 del citado Convenio.

Cuarto.-Las plazas que se convocan son con destino en Madrid.

Quinto.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustarán a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Sexto.-Las bases de la convocatoria, y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas, se encuentran expuestos en el tablón de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de noviembre de 1985.-El Director general, Gonzalo Madrid González.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director Administrativo.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25123 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1985, del Tribunal calificador de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han rebasado la puntuación media obtenida, por la totalidad de los opositores aprobados en el primer ejercicio en los turnos restringidos II y libre.

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1985, el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo del